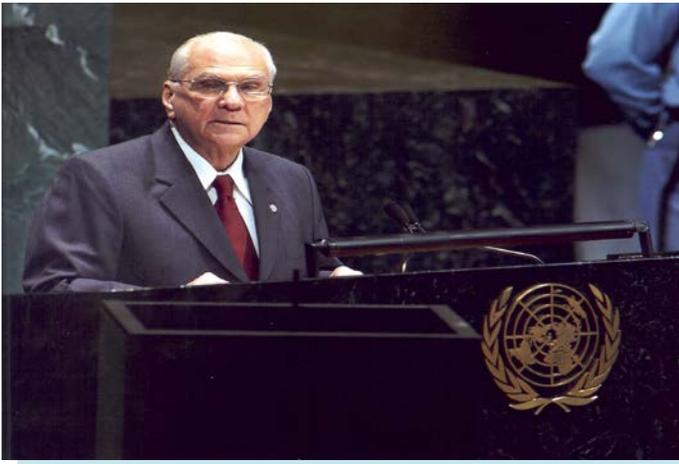




PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ENRIQUE BOLAÑOS GEYER

PONENCIA DE NICARAGUA ANTE 59 ASAMBLEA GENERAL NN UU

Naciones Unidas, New York
Miércoles 22 de Septiembre de 2004



Señor Presidente
Señor Secretario General
Señoras y Señores Delegados:

1. A mediados del siglo XIX proliferaron los ferrocarriles en el mundo.
2. El acero de entonces no era de tan buena calidad, y por ello a veces las ruedas se rompían y causaban accidentes y descarrilamientos.
3. Para evitarlos, en cada estación donde paraba el tren, un frenero recorría el andén y con un martillo en la mano martillaba las ruedas para cambiar aquellas que sonaban rajadas.
4. Pasaron los años. Mejoró la calidad del acero, pero los freneros seguían martillando las ruedas sin percatarse que ya no lo era necesario.
5. El mundo cambia a nuestro derredor y eso nos obliga a cambiar para ajustarnos a las nuevas circunstancias.
6. A las Naciones Unidas nos pasa algo semejante. El Consejo de Seguridad, diseñado después de la Segunda Guerra Mundial para mantener la paz en el mundo de la post-guerra, no es el Consejo de Seguridad que necesita el nuevo Siglo de la Tecnología de la Información y la Globalización.
7. Tenemos que reinventar las Naciones Unidas.
8. Comencemos por hacer efectiva la reforma de las Naciones Unidas que ya hemos decidido.
9. Es necesario pues, ampliar la participación en el Consejo de Seguridad a otros países, tanto para los miembros permanentes, que deberían de incluir a Alemania y a Japón, como los no-permanentes, con el fin de permitir una representación más equitativa y democrática.
10. Nuestra organización debe acomodarse a los nuevos desafíos y a las realidades del presente: el desarrollo, por ejemplo, requiere de un nuevo enfoque.
11. Lo que más nos preocupa es asegurar que las poblaciones y las personas participen más activamente en las decisiones que tienen que ver con la construcción de su propio futuro.
12. Como dije hace tres días en la reunión de alto nivel de líderes mundiales contra el hambre y la pobreza: El desarrollo es una responsabilidad de los Estados, pero también es responsabilidad primordial del individuo.

13. Tomo como propias las palabras del Premio Nóbel José Saramago quien afirma: “Con la misma vehemencia con que reivindicamos los derechos, reivindicamos también el deber de nuestros deberes. Tal vez así el mundo pueda ser un poco mejor”.
14. Sabia fue, entonces, nuestra Declaración Americana sobre Derechos y Deberes del Hombre, suscrita en Bogotá en 1948, al establecer que a la par, y como contraparte de los derechos, existen también las responsabilidades individuales.
15. Esto incluye inculcar en la conciencia ciudadana una cultura de los deberes.
16. Ante el derecho de recibir educación de parte del Estado, está la responsabilidad de aprovecharla con eficiencia y adquirir a lo menos la instrucción primaria.
17. Ante el derecho de un niño de tener padre y madre, está el deber de los padres de cuidar, asistir, alimentar, educar y amparar a sus hijos menores. Y a la vez, los hijos tienen el deber de honrar siempre a sus padre y el de asistirlos, alimentarlos y ampararlos cuando estos lo necesiten.
18. Ante un derecho al trabajo, está el deber de un servicio eficiente. Toda persona tiene el deber de trabajar, dentro de su capacidad y posibilidades, a fin de obtener los recursos para su subsistencia, alcanzando así la superación individual y al desarrollo social.
19. Como correlativo a un derecho a la salud, está un deber de contribuir a un ambiente sano y limpio.
20. Frente a un derecho de recibir los beneficios del progreso, está el deber de contribuir al desarrollo.
21. Frente al derecho a la libertad de expresión, el deber de tolerar las opiniones en contrario.
22. En síntesis, como contrapartida a un derecho existe el deber o responsabilidad.
23. Con la caída del muro de Berlín, quedó atrás la época en que el Estado debía asumir todas las responsabilidades. Ahora todos debemos ser co-partícipes en la búsqueda de nuevos caminos para nuestro propio desarrollo individual, el de la Patria y el de la humanidad.
24. El paso del tiempo aconseja que actualicemos los principios básicos y por ello, propongo aquí que reasumamos esa ética del desarrollo basada principalmente en la responsabilidad de los individuos así como la de las naciones.
25. El bienestar y desarrollo de las naciones es la suma del bienestar y desarrollo individual de las personas que las componen.
26. El bienestar social no debe medirse por cuánta gente está bajo la protección de programas sociales financiados por el presupuesto nacional, sino por cuánta gente deja de estarlo por haber llegado a valerse por sí mismos.
27. Lawrence Harrison, en su libro: “El Subdesarrollo es un Estado Mental”, define la actitud negativa como una barrera al desarrollo y la actitud positiva, basada en la creencia de la posibilidad de la superación en base al esfuerzo individual, como un motor del desarrollo.
28. Para fortalecer lo dicho hasta aquí, diré que es esencial que frente al derecho a optar a los cargos públicos, está el deber de ejercerlos con probidad.
29. Durante esta Asamblea, varios Jefes de Estado han hecho hincapié en la necesidad de batallar contra la corrupción. Esta es una responsabilidad que ha comenzado con acierto, a tomar nueva fuerza.
30. En Nicaragua hemos emprendido la ardua lucha contra la corrupción:
31. Primero: Se ha procesado y encarcelado a funcionarios corruptos, igual está ocurriendo en otros países latinoamericanos.

32. Segundo: Hemos enviado a la Asamblea Nacional un programa legislativo para fortalecer esta lucha contra la corrupción.
33. Tercero: Hemos establecido un programa de Integridad y Transparencia que previene el comportamiento corrupto en el Poder Ejecutivo y sirve de ejemplo a los otros Poderes del Estado para que se reformen y se vuelvan más transparentes.
34. A guisa de ejemplo, hemos puesto en Internet, a la vista de todo el mundo –a la vista de los Países Cooperantes, de los Organismos Internacionales, de los medios de comunicación– tanto el Presupuesto General de la República como los detalles de la cooperación externa recibida.
35. Cuarto: hemos iniciado una lucha en contra de la cultura de la corrupción que incluye la enseñanza de valores y la promoción del individuo como actor de su propio destino.
36. Señor Presidente:
37. Debemos volver por unas Naciones Unidas que reafirmen su credibilidad y autoridad, mediante acciones colectivas oportunas y eficaces.
38. Nicaragua reconoce la importancia de las propuestas presentadas en este foro por diversos países, y particularmente la de España de canje de deuda por iniciativas de desarrollo social, especialmente en el campo de la Educación Primaria; y la de Estados Unidos para la creación de un Fondo para la Democracia.
39. Nicaragua ve con buenos ojos que parte de este Fondo para la Democracia se destine en el entrenamiento y apoyo de los entes fiscalizadores, procuradores y fiscales, teniendo presente que el mayor enemigo de la democracia, es la corrupción.
40. Como dijera el Secretario General, Koffi Annan, el día de ayer: “... se percatan, cuando utilizamos las palabras para encubrir la inacción”.
41. En esos esfuerzos están comprometidas las energías y la voluntad de los nicaragüenses.
42. Señor Presidente,
43. Los últimos acontecimientos mundiales han demostrado una vez más, el carácter perverso del terrorismo y la forma en que degrada los valores humanos y de civilización.
44. Permítanme entonces, reiterar mis más sinceras muestras de condolencia y solidaridad para todos aquellos países y personas alrededor del mundo que han sufrido los efectos del terrorismo.
45. Debo enfatizar que deploramos, sólo para citar los más recientes actos, aquellos que han ocasionado la pérdida de valiosas vidas de niños inocentes en la Federación Rusa.
46. Así mismo repudiamos y condenamos el ataque perpetrado en contra de la Embajada de Australia en Jakarta.
47. Por eso, la mejor manera de derrotar el terrorismo es mantenernos fieles a nuestros valores de libertad, dignidad y justicia. Valores éstos que el terrorismo rechaza.
48. Señor Presidente, señores Delegados:
49. Nicaragua aspira a ser miembro no-permanente del Consejo de Seguridad.
50. Nicaragua, país fundador de la Organización, ha conocido y sufrido los horrores de la guerra y ha impulsado la democratización de nuestra nación. Esa es la escuela valiosa de nuestra historia reciente, que podemos compartir en el Consejo de Seguridad.
51. Como dijera en este foro el año pasado, “quien conoce los horrores de la guerra, puede aportar más efectivamente a evitarla”.

52. Señor Presidente.

53. No puedo dejar de señalar la cuestión de la representación en Naciones Unidas, de la República de China en Taiwán.

54. Este país, de 23 millones de habitantes, cuenta con un gobierno democrático y mantiene relaciones diplomáticas, comerciales y de cooperación, con muchos Estados Miembros de ésta Organización.

55. Sin embargo, paradójicamente, carece de membresía. Esta exclusión, es inexcusable.

56. Señor Presidente, Señores delegados:

57. Al inicio de esta Asamblea, escuchamos los dolorosos mensajes de Haití y la República Dominicana que han sufrido los efectos devastadores de la naturaleza.

58. Quiero expresarle a estos países hermanos así como a las víctimas de desastres naturales en los Estados Unidos de América, Grenada, Jamaica, Panamá, las Bahamas, Cuba, Gran Caimán y varias otras islas de las Antillas, nuestra solidaridad y nuestra voz de aliento y esperanza.

59. Esta tarde inicié mi discurso hablando de los deberes ciudadanos. Así, la esperanza para nuestros pueblos, estará más cerca de sus expectativas y de sus sueños.

Que Dios Bendiga a las Naciones Unidas y que Dios Bendiga siempre a Nicaragua.

Muchas Gracias

1,553 palabras